

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 2 de enero de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.58/2025 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- *lv*r* R*m*s H*rn*nd*z

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 2 de enero de 2026



FIBSAL
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA DE SALAMANCA
37007 Salamanca
G-16692907

D. Luis García Ortiz



Dña. Cristina Lugones Sanchez



Dña. Encarnación Gómez Ronco